

pediente administrativo, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previo depósito de dicho instrumento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados y todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 40 y 41 de la citada Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Cádiz, 10 de diciembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

EXPTE	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2008/J/009	R-3	G29044401	PATRONATO ESCUELAS AVE MARIA	20.005,08 €
29/2008/J/010	R-2	G29036548	FUNDACION CULTURAL SANTA MARIA DEL REPOSO	12.682,10 €
29/2008/J/032	R-1	B29365228	LOASUR AUDIOVISUAL, S.L.	75.505,56 €
29/2008/J/037	R-1	G29782950	CENTRO HISTORICO DE MALAGA (ASOCIACION CENTRO HISTORICO DE MALAGA)	11.517,05 €
29/2008/J/044	R-4	P2902500D	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	42.402,78 €
29/2008/J/045	R-3	P2907000J	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	46.561,54 €
29/2008/J/049	R-3	G41843582	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL ADIS MERIDIANOS	21.083,47 €
29/2008/J/061	R-3	P7908401H	O.A.L. DE FORMACIÓN Y PROMOCION DE EMPLEO (AYTO. RONDA)	47.982,24 €
29/2008/J/070	R-2	P2909401H	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL AXARQUIA	37.257,83 €
29/2008/J/100	C-2	B92762160	CENTRO DE FORMACIÓN MLOUZA, S.L.L.	34.236,00 €
29/2008/J/101	R-2	G29546710	ASOCIACION DE COCINEROS Y REPOSTEROS DE MALAGA COSTA DEL SOL	40.978,35 €
29/2008/J/106	R-3	P7901001C	CONSORCIO DE GUADALTEBA	45.887,39 €
29/2008/J/112	C-1	G29168887	ASOCIACION PASTELEROS ARTESANOS DE MALAGA	44.092,12 €
29/2008/J/140	R-3	G41908021	FUNDACION LOYOLA ANDALUCIA Y CANARIAS	67.586,58 €
29/2008/J/157	R-3	P2900015E	O.A.L. DELPHOS (AYTO. RINCÓN DE LA VICTORIA)	28.560,37 €
29/2008/J/159	R-2	G29488194	ASOC. JÓVENES EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE COIN	10.106,80 €
29/2008/J/163	R-1	Q7955051C	C.R.D.O. DE MALAGA, SIERRA DE MALAGA Y PASAS DE MALAGA	2.974,48 €
29/2008/J/176	R-1	G29351301	ASOC. DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ALHAURIN DE LA TORRE	5.247,43 €
29/2008/J/182	R-3	P2900013J	O.A.L. DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	52.718,12 €
29/2008/J/197	R-1	B92065721	ACADEMIA DE ESTUDIOS DUARTE, S.L.	39.000,00 €
29/2008/J/198	R-3	P2901200B	AYUNTAMIENTO DE ALORA	25.442,32 €
29/2008/J/213	R-2	P2908000I	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	20.928,37 €
29/2008/J/244	R-1	G92846344	ASOCIACION DE COMERCIANTES ANTEQUERANOS DEL CENTRO	6.519,08 €
29/2008/J/249	C-1	B18527945	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y FORMACIÓN, S.L.	41.958,00 €
29/2008/J/289	C-1	25677644F	MARIA ISABEL GONZALEZ DE LA CRUZ	32.061,12 €
29/2008/J/325	R-1	A29429990	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCIA, S.A.	10.560,38 €
29/2008/J/367	C-1	A29626009	ISOFT SANIDAD, S.A.	18.662,25 €
29/2008/J/382	R-2	G78385416	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	450.072,56 €
29/2008/J/386	C-1	33370782J	MARIA LUZ VILLA SUAREZ	43.331,40 €
29/2008/J/387	C-1	G91026674	A.M.I.D.E.A.	43.375,50 €
29/2008/J/406	C-1	24152745P	FRANCISCO JAVIER ONIEVA LOPEZ	54.100,80 €
29/2008/J/409	C-1	B29189248	CENTRO DE ESTUDIOS GRUND, S.L.	43.889,40 €
29/2008/J/410	C-1	B92271089	ITD SYSTEM, S.L.L.	44.827,65 €
29/2008/J/411	C-1	B92732288	CENTRO HUELIN FORMACION TECNICO SANITARIA, S.L.	34.653,15 €

Málaga, 10 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.